

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion à tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio *gratis* cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

CUESTION GRAMATICAL.

¿Quid enim tam necessarium quam certa locutio?

Quint. instit. lib. 1.º cap. 11.

Se dice que los gramáticos españoles, en estos últimos años, se hallan divididos acerca del uso y sentido del pronombre *le*: puesto que unos quieren que *le*, además de ser dativo, sustituya al acusativo *lo*; por cuya causa se llamaron *leistas*; y los otros rechazan dicha sustitucion; por lo cual se titulan *loistas*. Sin embargo, nos parece, *salvo meliori*, que esa division, ó sea cisma filológico, tiene ya sobre 300 años de antigüedad, sin duda porque no se ha pensado, cual ahora, llevar la causa al tribunal filosófico de la lengua; con cuyo fallo era ya tiempo de saber en que quedamos.

En un ligero paseo por el nuevo campo de Agramente, hemos conversado con los campeones del *leismo* y del *loismo*; y considerando los aprestos de guerra de ambos campamentos, nos pareció que el horóscopo de la victoria se anticipa en favor de los segundos, por el momento de sus armas, esto es, que son de mas peso las razones que presentan, y la verdad no es mas que una. La primera bala que en son de querrela disparan los *leistas* no es muy *roja* que digamos, pero no deja de llevar una fuerza que acaba siempre, al menos, alguna confusion en el campo enemigo. Es esta oracionciencia. *Sirvo de ordinario*.

Con haber saludado los elementos de la gramática, se permite conocer que tal oracion tiene dos sentidos *nominal* y *ad-*

verbial; y que por esta razon puede significar 1.º *soy un agente* y 2.º *soy por lo comun, un agente*; y cómo se distinguen ambos sentidos? con tanta sencillez como poner al 1.º al pronombre *le*, y al 2.º el caso del verbo *lo*: diciendo v. g. *le sirvo de ordinario* y *lo sirvo de ordinario*. En ambos ejemplos, bastaria *le*, para conocer el género que figura el verbo; pero la diferencia no se distingue, sino por el pronombre *lo*. ¿Dirán los *leistas*, que ya se deja conocer el sentido de la oracion por ella misma? Pero sobre ser esto una peticion de principio, que deja la dificultad pendiente, carece de exactitud, si nos atenemos à la letra: porque segun Cicerón una de las dotes esenciales de la oracion es la *claridad*, que en el caso falta. Luego es claro, que el sentido de una proposicion se determina por el uso de la voz *le* ó *lo*, que puede variar; y de consiguiente, el dativo *le* no puede sustituir al acusativo *lo* sin que se cometa un solecismo gramatical de oscura significacion y errónea, porque se pretende clasificar el caso *recto* por el *oblicuo*. No diriamos tanto porque el respeto que inspiran los escritores antiguos y modernos; pero si mal no recordamos, en el Diccionario de Dominguez, se llama la dicha sustitucion de *le* por *lo* un abuso introducido à la sombra de la ignorancia pedantesca del siglo de las luces.

Acaso en obsequio de la eufonia, mas bien que de la analogia, viene hace siglos adoptándose, de buena fé, la sustitucion reciproca de *lo* por *le* y *vice versa*; y el pobre autor de estas líneas, no está muy lejos de optar por ella, en tiempo oportuno, diciendo, v. g. *lo amó* y *amóle*

por aquella misma razon. Parece ser que la guerra se ha declarado entre andaluces y castellanos, como si dijéramos *Guefos* y *Gibelinos*; y no será malo saber por quienes se declara la victoria.

No debe buscarse la perfeccion del idioma, dice Libinitz, en la significacion arbitraria de los términos: es necesario buscarla en su verdadero sentido, y en el uso exacto de las palabras, en lo cual consiste la *certa locutio* de Quintiliano. Los que rechazan la ley del término *lo*, cuando es complemento directo del verbo, con relacion al sustantivo masculino, por ejemplo *ayer lo he visto* etc. dan la voz de alerta à la juventud sobre la necesidad de observar *puntualmente* las reglas de la real Academia, diciendo, v. g. *prendió à un ladron, y le castigó*; pero el sano criterio y el buen gusto enseñan, que aquella autoridad solo será respetable, cuando aparezcan sus prescripciones en armonia con los principios fundamentales del idioma; los que segun el sábio P. Terreros están reducidos al natural significado y pronunciacion de las voces, dado que no siempre se autorizan estas por el *uso* constante, y el *origen* que con la *pronunciacion*, eran las antiguas reglas de la escritura española.

Que el *uso*, en el caso que nos ocupa no ha sido *constante*, lo atestiguan las obras clásicas del siglo de oro de España escritas por unos varones tan eminentes como Garcilaso y Quevedo, Cervantes y Lope de Vega, Mariana y Rivadeneira, con los Luises de Leon y de Granada. En cuanto al origen, sabido es, que la castellana muchas veces apartase de la lengua latina, su madre illustre, (aunque no en las cuestion presente,) à lo menos

en el modo de escribir, simplificando por ejemplo las letras dobles en las palabras *opprimere, opprésor, columna, immobilis, submissio* y *Sanctus...* dejando una *m, p* y *s*, donde hay dos, y quitando la *b* y la *c*, donde las hay sin necesidad, y solo por adorno. De manera que los mejores hablantes del siglo XVI, se contentan con el buen *sonido* y la *cierta* significación de las voces.

Pero los del siglo XVII, sin ser mejores que aquellos, nos vienen atronando con las tres terminaciones *el, la, lo* del artículo castellano para decir, pero sin probarlo, que la última no puede juntarse con ningún sustantivo; que la terminación *lo*, no es masculina ni femenina, pero que se aplica también por analogía á los pronombres demostrativos *este, esta, esto* etc. cuando se refieren á objetos que no se espresan, y de este modo se empeñan en probar lo que ninguno ha negado. Creemos, no obstante, que difícilmente probarán que no se puede aplicar á un masculino, diciéndose por ejemplo: el sombrero que tiene *se lo di yo*, so pena de privar al verbo del acusativo, ó de confundirlo con el dativo, poniéndose en contradicción con la *claridad y precisión* que aquellos reclaman en el uso de las voces.

Porque la palabra debe anunciar una idea con la posible exactitud, y en términos genéricos, que convengan también á otras, ó de un modo incompleto, lo que se evita estudiando mucho la lengua y conociendo el valor etimológico de las voces. Por lo mismo que se distinguen el dativo y el acusativo en los masculinos y femeninos, se aplican respectivamente los artículos *le, lo, les, los* y *las*. Empero, la pretensión de hacer el artículo *lo* absolutamente *neutro*, é incompatible con los otros géneros citados, y la de querer que el dativo femenino sea, *la las* y no *le les*, como dice la Academia; y bien, sería en frase de los que tal pretenden, privar á la lengua de cierta finura que la enriquece, y hace muy precisa en ciertos casos; *ex ore tuo te judico...* si decir: *prendió á la Jitana* y *la tomó declaracion*: *tomó declaracion al Jitano* y *le prendió*, no es confundir los casos ó tomar uno por otro será un *solecismo* ó otra cosa peor.

Por consiguiente: el uso promiscuo y equívoco de *le*, como dativo y acusativo, es contrario á la regularidad de su declinación conforme á lo del primitivo latino, como enseña un eminente Filólogo y humanista moderno: *le* solamente es dativo de singular, y *les* de plural, para

todos los géneros: *lo* acusativo masculino de singular, que se aplica también al neutro, y los acusativo de plural, solo para los masculinos, lo que se prueba con dos ejemplos; v. g. *me pidió dinero* y *se le negué*; *me pidió el libro* y *se le di*: estas locuciones son viciosas, y la propiedad gramatical exige que se diga *me pidió dinero* y *se lo negué*; *me pidió el libro* y *se lo di*... En el pronombre relativo no se dan casos ambiguos; *le* y *les*, siempre serán dativos, y *lo* acusativo abraza el género masculino, y el absoluto abstracto, como sucede en los adjetivos de dos terminaciones, en que la masculina sirve también para los absolutos abstractos.

DOMINGO HEVIA.

Llamámos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del opúsculo *Relacion historica de un prisionero de la guerra de Africa* que insertamos en su lugar correspondiente. Para dar una idea mas cabal del pensamiento que ha presidido á su publicacion, insertamos á continuacion el prólogo del Editor que va al frente del espresado opúsculo: dice así.

«Conocidas son las causas que llevaron las armas españolas á las playas africanas en la última y reciente guerra de Africa. Los agravios inferidos al pabellon español no podia dejarlos impunes la dignidad herida y el decoro de una Nacion libre, ni los instintos guerreros de un pueblo tan susceptible en esta parte como el nuestro. Aun cuando el espíritu ilustrado de la opinion pública condena ya justamente las hostilidades armadas como el mejor medio de resolver con acierto las disidencias que surgen entre los diferentes pueblos que componen la gran familia humana, la guerra de que se trata fué y no pudo menos de ser altamente popular.

Cierto es que la venganza por mas que se la quiera calificar de justa en ciertos casos, jamás será una virtud; sin embargo en el presente no se trataba solo de dar satisfaccion á una ofensa mas ó menos grave. En esta guerra á que con tanta decision se lanzó el brioso pueblo español iba envuelta aun mas que la idea de conquista, la de comunicar con nuestro forzoso contacto al pueblo marroquí el espíritu civilizador y cristiano de la moderna Europa; ella entrañaba por decirlo así el noble designio, la elevada aspiracion de patentizar á nuestros incómodos vecinos su inferioridad en todos sentidos respecto al pueblo que un dia habian do-

minado; resaltando así el lastimoso atraso social en que se hallaban sumidos.

Diferentes publicaciones se han ocupado ya de consignar en sus páginas los multiplicados esfuerzos de valor y sufrimiento de que en esta lucha han dado testimonio nuestros esforzados y valientes soldados, así como los elocuentes ejemplos de abnegacion y patriotismo realizados por todas las clases de la sociedad con tal motivo.

El diario de un testigo del Sr. Alarcon, Los Españoles y Marroquíes de E. Ventosa, España y Marruecos del señor D. R. del Castillo, obras dadas á luz en Madrid, Barcelona y Cádiz, han hecho narraciones históricas dignas de aprecio y estimacion. Y si algo faltaba para popularizar el conocimiento cabal de acontecimientos tan importantes, El Romancero de la guerra de Africa ha llenado cumplidamente este vacío. De manera que puede decirse que el campo historial está agotado para todo el que se proponga hacer una esposicion mas ó menos lata de tales sucesos.

Esto no obstante; la relacion histórica de un prisionero, que ofrecemos al público, creemos ha de escitar y aun llamar su atención por mas de un concepto: en ella se dá una idea bastante aproximada de lo que es el interior del país en que domina el Emperador de Marruecos, de los usos y costumbres de sus habitantes, y sobre todo de los grandes padecimientos sufridos por nuestros compatriotas que tuvieron la desgraciada suerte de caer en su poder.

El lenguaje sencillo al par que espresivo y comedido de esta relacion interesa vivamente el ánimo del lector y lo lleva insensiblemente al teatro de los sucesos.

Tales razones nos han inducido á publicarla, apesar de haber visto ya la luz pública en algunas publicaciones y diarios políticos. Por otra parte lo económico de esta edicion contribuirá á difundir más y más el conocimiento y apreciacion de los incidentes de una lucha que con el tiempo ha de reportar trascendentales ventajas á los dos pueblos contendientes.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Milan 22.—Han estallado nuevamente algunos desórdenes que han sido reprimidos por la guardia nacional y la tropa de línea.

La «Perseveranza» de hoy desmienta la noticia de que Kossuth había escrito al conde Teleki, diciéndole que los gabinetes extranjeros no estaban dispuestos a apoyar el movimiento de Hungría.

París 23.—El príncipe Napoleon ha sido nombrado gran maestro de la Masonería con motivo de haber destituido a los Masones de este cargo al príncipe Murat por haber votado en favor del papa.

—Dice la Correspondencia:

S. M. la Reina ha resuelto escribir reales cartas de costumbres á todos los prelados de la monarquía avisándoles haber entrado en el noveno mes de su preñez, á fin de que concurren á tributar á Dios las más rendidas gracias por este beneficio, disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdicción, y comunicándolo á las ordenanzas que no pertenezcan á la de las cuatro órdenes militares, ni á otra de las que por el concordato conserven su atención en sus diócesis respectivas.

—Se ha mandado proceder inmediatamente á la construcción en el apostadero de Filipinas, de la fragata de 51 cañones y 800 caballos de fuerza que llevará el nombre de *Almansa*.

—El timbre de periódicos durante el mes de Abril, ha ascendido en la corte á la suma de 61,507 rs. 60 céntos.

—El señor obispo de Leon ha pasado una circular á todos los párrocos de su diócesis recordándoles la obligación en que están de mandar á los Alcaldes de los respectivos ayuntamientos los estados mensuales de movimiento de población.

—Dice un periódico que la empresa constructora de la línea férrea de Madrid á Zaragoza tiene ocupados más de 13,000 hombres y que gasta por término medio seis millones de reales cada mes.

—Hace 13 años que se siguió una causa ruidosa en Barcelona, por la desaparición de un hijo del Sr. Marqués de Fontanellas. Por más averiguaciones que se hicieron y registros que se practicaron, no pudo inquirirse el paradero del joven secuestrado al cariño de su familia, muriendo al fin el desconsolado marqués llorando la pérdida de tan caro objeto. Aquel acontecimiento ocupó por mucho tiempo la atención de la población; pero

pasaron sobre él los años, y poco á poco fué borrándose de la memoria la pérdida del joven, quedando reservado á la familia el sentimiento siempre vivo del que creían muerto. Figúrense nuestros lectores, cuál habrá sido el júbilo de ella al volver á abrazar al que tenían por perdido para siempre, y que hace pocos días regresó á Barcelona, procedente de Panamá. Los periódicos de la capital del Principado que dan esta noticia dicen, que la historia de la desaparición del recién llegado encierra tal misterio, y hay detalles que no le son permitidos revelar. El Sr. Fontanellas ha pasado todos aquellos años en América, donde á fuerza de inteligencia y valor ha conseguido un empleo de jefe en la milicia del punto de donde viene.

—El aparato buzo inventado por el señor Masdeu, con el título de Lámpara acuática del príncipe D. Alfonso, cuya prueba oficial se hizo en el puerto de Barcelona el año próximo pasado en presencia de la comitiva real, fué el miércoles botado al agua en el mismo puerto. A las diez de la mañana se sumergió en el mar á unas cinco brazas, y permaneció sumergido tocando en el fondo por espacio de hora y media, sin comunicación alguna con la atmósfera, llevando dentro al inventor y dos personas más, los que salieron después sin la menor novedad y sin auxilio de ninguna clase, mostrando algunos objetos que sacaron del fondo del agua. También se le vió después marchar lentamente en varias direcciones llevando encerradas cuatro personas, que salieron igualmente sin novedad al cabo de media hora. Dicho aparato buzo ha sido construido, en los talleres de aquella capital. Después de la prueba fué puesto á bordo de un buque que debía trasportarle á Málaga.

—El periódico oficial publica un pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisición de 48.000 quintales de tabaco habano en hoja de la vuelta abajo, así como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda, hasta un máximo de 15.000 en los años de 1862, 1863 y 1864.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular á los gobernadores acompañándoles copia de la real orden de 8 de Marzo último expedida por el ministerio de la Guerra, á fin de que adopten las medidas más rigorosas para que los alcaldes y ayuntamientos de los

pueblos de sus provincias respectivas procedan con la mayor imparcialidad y estricta justicia en las informaciones que practiquen y certificaciones que libren acerca de la situación de aquellos padres ú otras personas que tengan hijos ó hermanos en el servicio, y soliciten que se les exima de él para que puedan atender á su subsistencia; pues en el sensible caso de notarse abuso y parcialidad en aquellas formalidades, se verá S. M. en la imprescindible é imperiosa necesidad de anular la real orden de 23 de Diciembre de 1858, que fué expedida por un sentimiento de equidad.

—El Sr. Monturiol, inventor de la navegación submarina ha dirigido una carta á la prensa periódica sobre el importante asunto de las pruebas hechas en el *Ictineo*. Sentimos no poder reproducirla íntegra por su estension. El Sr. Monturiol dice que la curiosidad general pregunta qué pasa en el *Ictineo* cuando navega, qué impresiones reciben los tripulantes y cuál será el resultado que se obtendrá de la prueba oficial verificada en Alicante. Véase la pintura que de esa navegación hace el Sr. Monturiol:—«El silencio que acompaña á las submersiones, la falta gradual de luz solar, la gran masa de aguas que la vista penetra con dificultad el color lívido que la luz da á las fisonomías, la disminución de las oscilaciones en el *Ictineo*, los peces que pasan por delante de los cristales, todo contribuye á la escitacion de las facultades imaginativas del hombre, y se revela, en los tripulantes, por lo entrecortado de su respiración y de sus frases. Entre tanto el manómetro va indicando la profundidad del descenso, suave al principio y rápido después. Al llegar á cierta profundidad, y según el estado de las aguas, hay ocasiones en que, á favor de la luz natural, no se distingue nada en el exterior; no se ve más que la *oscuridad* de las aguas profundas; cesa todo ruido, cesa todo movimiento; parece que la naturaleza ha muerto y el *Ictineo* una tumba. Entonces se siente la importancia de los instrumentos del barco pez; se consulta el indicador del oxígeno y el purificador. Desde luego se hacen tentativas de ascenso, y si el *Ictineo* no sube en los primeros momentos, lo que acontece cuando irreflexiblemente se le ha dejado hundir en el fango, la inquietud y los recelos crecen; se trabaja con ahínco, hasta que á poco después el manómetro indica la ascension; entonces la luz natural aparece gradualmente, los rayos del sol ilumi-

nan el interior del *Ictineo*, y el entusiasmo irradia en el semblante de los exploradores. Desde aquel momento la respiración es normal, y el *Ictineo*, impelido por los esfuerzos de los obreros submarinos, sube, baja, se detiene entre dos aguas, y navega en todas direcciones; conoce el tripulante que domina el elemento en que está sumergido, y se complace en atravesarlo en cualquiera dirección que se proponga.

GACETILLA.

ANÉCDOTAS.—Preguntaba en cierta ocasión una madre á su hijo:

—Dime, hijo mio, ¿porqué te has puesto hoy las medias al revés?

—Porque están llenas de puntos por el otro lado, contestó este.

—¿Casiano!

—¿Señor?

—Toma estas tenazas, y límpialas con una rodilla.

Y Casiano, teniendo doblada en el aire la pierna derecha, empezó á frotárselas con la rótula.

—Bartolo, vé á casa de mi amigo don Patricio, y dile que estoy aguardándole aquí ya vestido, para que vayamos adonde le dije anoche.

Bartolo va á la casa y da el recado en estos términos: «Al Sr. D. Patricio de parte de mi amo, que le guarde aquí el vestido para ir adonde fueron anoche.»

LABERINTO.—En el siguiente, de cualquier modo que se lea, siempre se encontrará que dice lo mismo: *raro, amor Roma y orar.*

R A R O
A M O R
R O M A
O R A R

ESTADÍSTICA UNIVERSAL.—El número de lenguas que se hablan en las diferentes comarcas de la tierra es de 3,064 aproximadamente.

Los habitantes del globo profesan 1,000 religiones distintas.

La duración media de la vida es de 33 años.

La cuarta parte de los nacidos fallecen antes de llegar á los siete años, y la mitad antes de los 17, de forma que los que pasan de esta edad, gozan de un pri-

vilegio negado á la mitad del género humano.

Entre 1,000 personas solo se cuenta un centenario: seis entre 100 llegan á los 65 años, y entre 500 no hay mas que un octogenario.

Hay sobre la faz de la tierra mil millones de habitantes, mueren cada año 333.333,333; cada dia 91,584; cada hora 373, cada minuto 60, y uno cada segundo; estas pérdidas se reparan por un número igual de nacimientos.

Las personas casadas viven mas que las célibes, sobre todo cuando observan una vida arreglada. Los hombres de estatura elevada viven mas que los de poca talla. Las mujeres tienen mayor probabilidad de vida hasta llegar á los cincuenta años; pero llegando á esta edad cesan para ellas las otras probabilidades.

El número de matrimonios es de 65 por 100.

Son mas frecuentes los casamientos en los meses de Junio y Diciembre.

Las criaturas que nacen en la primavera son mas robustas que las otras.

Los nacimientos y las defunciones ocurren mas particularmente de noche.

El número de hombres útiles para las armas forma la octava parte de la población.

LOS MUROS DE BABILONIA.—

¿Quién que haya saludado una vez la historia no los ha visto citados en algun libro? Pues bien los muros de Babilonia, mandados levantar por la reina Semiramis, tenían 60 millas de circuito, 200 pies de elevación y 50 de anchura: habia en toda la cerca 200 piedras de bronce, y el foso que los rodeaba era tan ancho que corria por medio de él el rio Euphrates, por el cual se navegaba. A cada puerta habia un inmenso puente que atravesaba el foso. Tenian tambien estos muros sobre su parte mas alta jardines frondosos y cristalinas fuentes.

LOS LATIDOS DEL CORAZON.

—Cada latido del corazón es un segundo, por consiguiente dá 60 cada minuto 3,600 en la hora, y 86,400 al dia. A cada latido del corazón salen del ventrículo izquierdo dos onzas de sangre para entrar en la grande arteria. En su consecuencia, puesto que el corazón late 3,600 veces por hora, salen de él en este espacio de tiempo, 7,200 onzas de sangre. Toda la masa de la sangre contenida en un cuerpo humano no asciende por lo comun mas que á 24 libras. Asi

pues, dividiendo 600 por 24 se encontrará que toda la masa de la sangre pasa por el corazón 25 veces por hora y por consiguiente 600 al dia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELACION HISTORICA

DE UN PRISIONERO DE LA GUERRA DE AFRICA

Escrita en Tetuan de vuelta de su prision,

Un cuaderno en 4.º de 54 páginas de impresion.

Contiene los títulos siguientes.

- 1.º Prision.—Padecimientos.
- 2.º Marcha y estancia en Tánger.
- 3.º Nuevos cautivos.—Aduares.
- 4.º Medina de Alcázar.—Fez.
- 5.º Salida de Fez.—Usos y costumbres marroquíes.
- 6.º Guardia negra.—El Emperador.—Vuelta á Tánger.—Regreso á Tetuan.

Se vende á real cada ejemplar en la Librería de Rioja.

ESPAÑA CRUZADA DE VIAS FÉRREAS.

Opúsculo escrito y dedicado al Excmo. Sr. Duque de Tetuan. Un cuaderno en 4.º por D. Bernardo Arrom y Vidal, Interventor especial de minas de esta provincia.

Se vende en esta ciudad en la Librería de Rioja á 2 rs. vn. ejemplar.

VENTA DE UNA CABAÑA

lanar fina trashumante,

CONOCIDA POR LA DE MALPICA.

Por voluntad de su dueño se enajena en todo el mes de Mayo la cabaña que se conoce con el nombre espresado, compuesta de 2.446 cabezas merinas trashumantes. En Madrid calle del Olivo número 5 cuarto bajo derecha, darán mas esplicaciones.

Francisco P. Rioja, Editor responsable

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.